

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/NO ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2023/CP/129

REFERENCIA: PID2020-114635RB-I00

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

SOLICITUDES RECIBIDAS: 2 (dos)

Lista por orden alfabético (nombre, apellidos)

Nombre y apellidos	DOC. IDENTIDAD	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
Ekin, Aydin	**** 4600 *	SI	
Sahibzada Saadoon, Hammad	***** 9091	SI	

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa, en nombre de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	JPUh9NI11wRjVpTABqCLNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	09/05/2023 11:51:55
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JPUh9NI11wRjVpTABqCLNA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

